



**VICERRECTORADO
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Plaza de Caldereros, 1
10071 Cáceres

Teléfono: 927 257005

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO EN EL SECRETARIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPENDIENTE DEL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (CÁCERES).

Cáceres, 14 de marzo de 2019, en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, con la asistencia de:

Presidente:	Sr. D. Juan Carlos Iglesias Zoido
Secretario:	D. Alfredo Álvarez García
Vocales:	D. Luis María Merino Jerez

Y con el siguiente orden del día: BAREMACIÓN DE BECAS.

ACUERDOS:

Primero.- Constituir la Comisión de Selección de la Beca a Tiempo Completo en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Segundo.- De manera general, ceñirse a los criterios de baremación recogidos en las bases de la convocatoria de Becas a Tiempo Completo y a la Normativa reguladora de becas de la Universidad de Extremadura (aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 1996). En particular, la Comisión acuerda los criterios específicos que aparecen en el Anexo I.

Tercero.- Hacer pública la relación de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo II) y el resultado provisional de la baremación (Anexo III)

Ambos documentos serán expuestos en los tablones de anuncios del Rectorado en ambos semidistritos y la página web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y el Secretariado de Relaciones Internacionales.

Cuarto.- Tras la baremación provisional y las oportunas deliberaciones, la Comisión convoca a los 7 candidatos con una puntuación superior a 3,500 puntos a una entrevista personal cuya convocatoria se hará por vía telefónica.



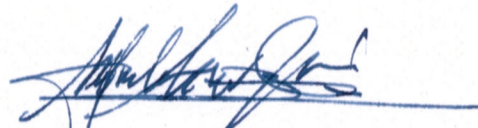
Se levanta la reunión a las 19:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO



Fdo.: Juan Carlos Iglesias Zoido



Fdo.: Alfredo Álvarez García

VOCALES



Fdo.: D. Luis María Merino Jerez

ANEXO I

Criterios adicionales de baremación

1. En el caso de que el solicitante presente dos títulos de Graduado, Diplomado y/o Licenciado o Máster, se tendrá en cuenta para la baremación solo el expediente con mayor puntuación.
2. La distribución de puntos del criterio 3 de la convocatoria será la siguiente:
 - 3.1. conocimientos amplios y dominio de paquetes informáticos y de diseño gráfico: máximo 1 punto.
 - 3.2 Acreditación de los conocimientos necesarios para el desarrollo de los programas de actividades culturales del Vicerrectorado de Extensión Universitaria: máximo 1 punto.
 - 3.3. Haber disfrutado de una beca de formación en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria: 0,1 punto por mes hasta un máximo de 1 punto.
 - 3.4 Entrevista personal a candidatos seleccionados: 2 puntos máximo.

ANEXO II

Lista de Candidatos Admitidos

Nombre y apellidos
Carcaboso García, Eduardo
Casado Santos, María
Cobos Serano, Natalia
De Vera Castaño, Isabel
Domínguez Retortillo, Mara
Domínguez Rodríguez, María
Fernández Serrano, María Victoria
Fuentes Moncada, Leonel Armando
Galván Bajoll, Alberto
García Gil, M ^a Ángeles
García Regalado, José Manuel
Gómez Luciana, Mariel
Jiménez Cristóbal, Ismael
Maestro Mateos, Beatriz
Maestro Mateos, Laura
Matallana García, Alberto José
Mateos Márquez, Marta
Mayoral Sánchez, Eva
Menayo Moraga, Esther
Navarrete Portilla, Alisson
Noriega Rangel, Alicia
Perez Campillejo, María del Carmen
Porras Salor, Alba
Pulido Vázquez, M ^a Cristina
Ruiz-Roso Montes, Jorge
Salgado Salgado, Gema
Sorio Rosado, Ana Isabel
Tapia Serrano, Miguel Ángel
Vaca Heredia, Laura

Lista de Candidatos Excluidos

Carrero Aparicio, Juan	No cumplir el requisito II. 4) de la Convocatoria
García Perales, Nuria	No cumplir el requisito II. 4) de la Convocatoria
Pérez Dos Santos, Óscar	No cumplir el requisito II. 4) de la Convocatoria
Valenzuela Romero, Valentín	No cumplir el requisito II. 4) de la Convocatoria

ANEXO III

Resultado de la Baremación

Nombre y apellidos	Media Expediente	Méritos adicionales	TOTAL
Domínguez Rodríguez, María	2,483	2,00	4,483
Cobos Serrano, Natalia	3,200	1,00	4,200
García Gil, M ^a Ángeles	2,300	1,50	3,800
De Vera Castaño, Isabel	2,706	1,00	3,706
Maestro Mateos, Beatriz	2,500	1,20	3,700
Perez Campillejo, María del Carmen	2,533	1,00	3,533
Noriega Rangel, Alicia	2,500	1,00	3,500
Gómez Luciana, Mariel	3,300	0,00	3,300
Sorio Rosado, Ana Isabel	2,175	1,10	3,275
Tapia Serrano, Miguel Angel	2,700	0,50	3,200
Porras Salor, Alba	2,575	0,50	3,075
Carcaboso García, Eduardo	2,400	0,50	2,900
Maestro Mateos, Laura	1,900	1,00	2,900
Domínguez Retortillo, Mara	2,361	0,50	2,861
Vaca Heredia, Laura	1,875	0,90	2,775
Salgado Salgado, Gema	2,250	0,50	2,750
Galván Bajoll, Alberto	2,600	0,10	2,700
Casado Santos, María	2,600	0,00	2,600
Mayoral Sánchez, Eva	2,270	0,30	2,570
Navarrete Portilla, Alisson	2,125	0,40	2,525
Fuentes Moncada, Leonel Armando	2,300	0,20	2,500
Menayo Moraga, Esther	1,925	0,50	2,425
Jiménez Cristobal, Ismael	2,400	0,00	2,400
García Regalado, Jose Manuel	2,316	0,00	2,316
Pulido Vázquez, M ^a Cristina	1,850	0,20	2,050
Matallana García, Alberto José	1,600	0,40	2,000
Fernández Serrano, MaríaVictoria	1,550	0,20	1,750
Mateos Márquez, Marta	1,718	0,00	1,718
Ruiz-Roso Montes, Jorge	1,550	0,10	1,650